



Carta abierta al equipo redactor del proyecto del nuevo Mercado de Abastos de Sanlúcar

Los historiadores en general, y los historiadores del arte en particular, solemos fundamentar nuestras investigaciones en fuentes históricas, tanto documentales como bibliográficas. Al consultar tales fuentes, referidas al edificio del Mercado de Sanlúcar, resulta que tenemos la suerte de contar con los escritos, publicados hace pocos años, del historiador dieciochesco Juan Pedro Velázquez Gaztelu, quien vio construir el Mercado en 1744. En su obra Historia antigua y moderna de Sanlúcar, nos narra con todo detalle las circunstancias que rodearon la edificación del Mercado, al tiempo que nos ofrece una pormenorizada descripción del edificio acabado de construir. Más tarde, los historiadores Guillamas y Galiano, Barbadillo Delgado y Climent Buzón vuelven a dar algunas noticias del Mercado y en el Archivo Municipal se conserva el proyecto de reforma ejecutado en 1939.

La Junta de Andalucía ha publicado unos espléndidos catálogos de las casas de cortijos y viñas andaluzas, de los pósitos, cillas y tercias, entre otros. Desconozco si se ha elaborado ya el inventariado y catalogación de los mercados de abastos en Andalucía. Si no es así, cuando se acometa este imprescindible trabajo, posiblemente el Mercado de Abastos de Sanlúcar sea uno de los pocos que existen en nuestra comunidad del siglo XVIII con autoría reconocida y con una tipología edificatoria modélica, cuya preservación garantiza el mejor conocimiento de la evolución constructiva que han experimentado a través del tiempo estos edificios comerciales de nuestra Arquitectura Civil. Así, en el Catálogo de los Mercados Andaluces, el sanluqueño ocuparía un lugar de primer orden por su antigüedad, tipología edilicia e interés histórico y antropológico.

Por tanto, el Mercado de Sanlúcar de Barrameda pertenece a la tipología específica de Arquitectura Civil de carácter comercial y en la actualidad se constituye en un testigo material, espectacular e insustituible, para conocer este tipo de edificaciones históricas.

La estructura primitiva del Mercado de Sanlúcar se conserva tal como se edificó por el Maestro Mayor de la Real Audiencia de Sevilla, con planta cuadrada, gruesos muros almenados, puertas con arcos de medio punto y, en su perímetro, espacios internos para los puestos con

arcadas de medio punto y pilares contruidos con piedra berroqueña, rotulándose cada puesto con cerámica de la época.

A esta estructura se añadió en 1882 la zona que linda con las Covachas, transformándose entonces su planta en rectangular. Y en 1939 el arquitecto sanluqueño Isidro Vital, usando el virtuoso criterio de la prudencia, tan sólo recreció unos muros superiores con ventanas, retranqueados respecto a la línea de fachada y dejando libres las cubiertas de los espacios laterales destinados a los puestos de mercancías, además de techar el edificio, pues desde su origen la zona central del mercado estuvo a cielo abierto. Todo esto es lo que dicen las fuentes históricas, cuyas evidencias no cabe discutir.

En mi opinión, sólo las zonas pertenecientes a las últimas reformas, llevadas a cabo en los siglos XIX y XX, las cuales están bien referenciadas y bien delimitadas, serían susceptibles de ser transformadas con el mayor respeto y rigurosidad, en un supuesto proyecto de “restauración” y modernización.

Si los técnicos que redactaron el Catálogo de Edificios Protegidos del PGOU de 1997 sólo protegieron la portada de piedra, debió ser por ignorancia de las fuentes históricas citadas, o bien porque así se lo ordenaron los políticos, quizás porque ya estaba programada su demolición, tal como intentó el anterior equipo de gobierno municipal en 2005.

Esta situación no resulta extraña. Tenemos otros casos semejantes de edificios de gran interés histórico y arquitectónico, que no fueron protegidos por el mismo PGOU, como las bodegas Trillo y Santa Ana, el palacete de cargadores a Indias de la calle Trillo o la portada mudéjar del convento de San Jerónimo, entre otros muchos, todos tristemente desaparecidos en los últimos años.

Desconozco los motivos que están impulsando al equipo redactor del proyecto de nuevo mercado, y en especial al arqueólogo Fernando Amores y los antropólogos Pedro A. Cantero Martín y Esteban Ruiz Balleteros, a omitir las fuentes históricas antes citadas y afirmar categóricamente que el edificio del Mercado data de 1939 y es producto de múltiples reformas irreconocibles, aferrándose al mismo tiempo a la escasa protección que le otorga el PGOU, para justificar la demolición del Mercado.

Por otra parte, resulta más que sorprendente que estos prestigiosos profesionales silencien que el Mercado está afectado por la declaración legal de B.I.C. del casco antiguo de Sanlúcar, así como por la declaración de B.I.C. del entorno protegido de Las Covachas, cuya declaración paradójicamente realizó la propia Junta de Andalucía, al parecer para que el PP no tirara el Mercado en 2005. Desde mi humilde opinión, como sanluqueña, que conoce un poco esta ciudad, a la que ama profundamente; y como historiadora del arte, con este reiterado empecinamiento en unos argumentos poco fundamentados documentalmente, lo único que están consiguiendo estos señores del equipo redactor es que se ponga en duda su credibilidad profesional.

En resumen, el Mercado de Abastos es un importante edificio del Patrimonio Histórico de Sanlúcar, con gran valor histórico, arquitectónico y antropológico, cuya permanencia y conservación resultan incuestionables. Por último, cabría preguntarse por qué son bastantes los arquitectos, arqueólogos y antropólogos que están firmando para que se conserve el Mercado de Sanlúcar, si los argumentos del equipo redactor son tan irrefutables, ¿es que sólo unos cuantos señores y señoras están en posesión de la verdad y cinco mil personas estamos equivocados? Señores, por favor, seamos serios y profesionales. No estamos tratando de cualquier frivolidad. Está en juego la desaparición de un edificio singular del siglo XVIII y, como resultado, la transformación de un entorno urbano privilegiado, que aún puede permitirse el lujo de contarse entre los mejores de Andalucía.

Ana Gómez Díaz-Franzón Dra. en Historia del Arte